



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00176156- -UNC-ME#FD declaración de interes y representación XXVIII JORNADAS IBEROAMERICANA S DE DERECHO PROCESAL

VISTO:

La realización de las XXVIII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL: “Los desafíos de los sistemas de justicia en Iberoamérica”, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2025 en la ciudad de Lima, Perú;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que concurrirán a las mencionadas Jornadas, los señores profesores Prof. Dra. H.C. Dra. Rosa A. Ávila Paz de Robledo y Prof. Dr. Diego Robledo, quienes han presentado sendas ponencias tituladas “*Justicia centrada en la persona: acceso a justicia y discapacidad*” y “*Abogado del niño, niña y adolescente como propuesta de ley modelo para Iberoamérica*”;

Que la presentación de las ponencias se realiza en el marco del Proyecto Consolidar: “*Proceso Judicial digital e inteligencia artificial: nuevos horizontes*” (33620230100810CB) bajo la dirección de la Prof. Dra. Rosa A. Ávila Paz de Robledo y del Proyecto Formar: “*Mediación y Género*” (33820230100293CB), bajo la dirección del Prof. Dr. Diego Robledo;

Que, asimismo, participarán como miembros de la Comisión de Expertos en Justicia y Tecnología del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (IIDP) y como autores del Relato Nacional de la República Argentina en el Quinto Tema: *Tecnología y Proceso Judicial en Línea*;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a actividades de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que los citados profesores reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados docentes en dicho evento no solo redundará en su beneficio personal sino también en el de toda la comunidad universitaria, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina, a las **XXVIII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL: “Los desafíos de los sistemas de justicia en Iberoamérica”**, organizadas por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (IIDP), a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2025 en la ciudad de Lima, Perú.

Artículo 2°: Otorgar a los señores profesores **Prof. Dra. H.C. Dra. Rosa A. Ávila Paz de Robledo** y **Prof. Dr. Diego Robledo**, representación ante las **XXVIII JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL: “Los desafíos de los sistemas de justicia en Iberoamérica”**.

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.